



LOS RÁBANOS

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 26 de octubre de 2023, acordó la aprobación de la modificación de precio público por prestación del servicio de las Piscinas Municipales, lo que se hace público a efectos de su general conocimiento.

PRIMERO.- Aprobar la modificación de precio público por prestación del servicio de las Piscinas Municipales.

SEGUNDO.- Fijar las siguientes tarifas para la prestación del servicio:

Precios de Lunes a Domingo

- Precio de entrada todo el día para menores de 6 años: Gratis.
- Precio de entrada todo el día a partir de 6 años: 3 euros.-
- Precio de Abono de Temporada.- 50 euros.-
- Precio Abono de 10 días.- 25 euros.-

TERCERO.- Que el uso de la entrada sea personal e intransferible.

CUARTO.- Publicar el presente Acuerdo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia a efectos de su general conocimiento.

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

Los Rábanos, 27 de octubre de 2023. – La Alcaldesa, Gemma Hernández Ramos 2381

BOPSO-125-03112023